



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-490193--UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Vanina Andrea Papalini (DNI: 20.024.163 – Leg. 38085) eleva su renuncia como Subsecretaria de Promoción del Posgrado dependiente de la Secretaría de Posgrado, dispuesta por RR-2022-1567-E-UNC-REC, con motivo de integrarse como Consejera -función para la que resultara electa recientemente por el claustro de profesores titulares- en las sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Vanina Andrea Papalini (DNI: 20.024.163 - Leg. 38085) como Subsecretaria de Promoción del Posgrado dependiente de la Secretaría de Posgrado, dispuesta por RR-2022-1567-E-UNC-REC, a partir del 01 de julio de 2026 y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º:. Agradecer a la Dra. Papalini la importante tarea desarrollada en esta Casa.

ARTICULO 3º:. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Dra. Papalini a la Secretaría de Posgrado.

